

ACUERDO # 35

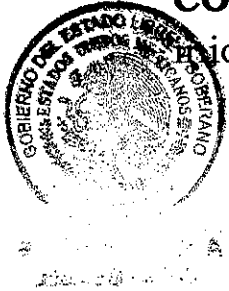


H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 17 de agosto de 2023, las diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Ma. del Refugio Ávalos Márquez y diputados Jehú Eduí Salas Dávila, Herminio Briones Oliva, José David González Hernández, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, José Juan Estrada Hernández, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 del Reglamento General, sometieron a la consideración de la Comisión Permanente, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, dar solución a la situación financiera y laboral que atraviesa la Fiscalía del Estado, mediante las adecuaciones presupuestarias necesarias para solventar las demandas de las y los trabajadores conforme al acuerdo al que pueda llegarse entre la base laboral y la Fiscalía, así como para solventar las necesidades de insumos y materiales necesarios para el correcto desempeño de las áreas de dicho organismo.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.



CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La compleja situación que atraviesa la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, es el tema que ha sido el centro de atención durante los últimos días en nuestra Entidad, ya que esto encuentra su relevancia por el delicado conflicto laboral que existe internamente y la urgente atención de las necesidades y demandas que tiene la base trabajadora; lo cual se ha hecho público a través de manifestaciones que iniciaron con el cierre y la toma de vialidades y desde el día viernes con el cierre de las oficinas centrales de la Fiscalía, así como las oficinas de las Agencias de Ministerio Público en diversos municipios como Sombrerete, Jalpa, Concepción del Oro, Ojocaliente, Tlaltenango, Nochistlán, Juchipila y Fresnillo.

Aunado a lo anterior, se ha dado a conocer información que al interior de la Fiscalía existen áreas que trabajan con bastante carencia en tema de insumos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento y ejercicio de sus responsabilidades, circunstancia que se debe a la falta de los recursos económicos necesarios.

Dada esta situación de la que día a día hemos estado siendo testigos, comprendemos y entendemos a la base trabajadora, es necesario que todos reconozcamos la gran labor que desde todas las áreas de la Fiscalía General de Justicia se hacen en favor de nuestro Estado; máxime que en Zacatecas, día a día



vivimos en un ambiente de violencia, zozobra y miedo, por lo que la carga laboral en agencias de ministerio público, la policía de investigación, centros de justicia para mujeres, servicios periciales, así como del personal administrativo del organismo es muy demandante y que las y los trabajadores día a día entregan su esfuerzo, dedicación y talento al servicio de todas y todos.

Cabe destacar además que esta situación ha comenzado a permear en la impartición de justicia, como ya lo ha expresado el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, en el sentido que de seguir estos conflictos, durante esta semana y los próximos días comenzarán a verse afectados los procedimientos y juicios relativos que se llevan en los juzgados de lo familiar, justicia para mujeres y en el tema de adolescente, tres ámbitos de la procuración e impartición de justicia que son de fundamental importancia, por ser temas de protección a las mujeres, de salvaguarda de menores de edad y sobre todo el principio fundamental del interés superior del niño.

Como observamos, esta crisis no debe ser tomada en cuenta a la ligera, ni mucho menos confundirse con un tema político, no hay ni debe haber nada de política en el correcto funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado, organismo autónomo que debemos apoyar los tres poderes del Estado y demás entes públicos, ya que es un organismo al que constantemente le exigimos resultados, debemos igualmente reconocerle y apoyarle y que en lo que a cada poder público corresponda, brindarle el apoyo necesario conforme a nuestras facultades y atribuciones constitucionales y legales.



En el grupo parlamentario del Revolucionario Institucional, hemos manifestado en diversas ocasiones el apoyo y respeto a la Fiscalía General de Justicia, así mismo nos hemos pronunciado puntual y decididamente en siempre estar de lado de las y los trabajadores y sus condiciones de trabajo y salariales dignas y en esta ocasión reiteramos ese llamado y ese compromiso.

Por lo que ya hemos dado cuenta en el presente acuerdo y toda la información que se ha dado conocer en los últimos, se colige que es imperante y urgente la pronta resolución del conflicto, como todos pudimos observar en un comunicado conjunto entre el Secretario de General de Gobierno y el Fiscal General, expresaron su intención de llevar a cabo un "esfuerzo por alcanzar un acuerdo y encontrar una ruta para resolver las demandas de los manifestantes de manera justa para los y las trabajadores de la Fiscalía", circunstancia que observamos con beneplácito, sin embargo, a la fecha no existe por parte del Ejecutivo Estatal una solución. Es necesario hacer mención que si bien es cierto nuestra Constitución establece que la Fiscalía es un organismo constitucionalmente autónomo, es pertinente aclarar que en cuestión presupuestaria no hay una autonomía total, ya que se sigue dependiendo de las ministraciones que haga finanzas conforme al presupuesto del Estado."



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, para dar solución a la situación financiera y laboral que atraviesa la Fiscalía del Estado, mediante las adecuaciones presupuestarias necesarias para solventar las demandas de las y los trabajadores conforme al acuerdo al que pueda llegarse entre la base laboral y la Fiscalía, así como para solventar las necesidades de insumos y materiales necesarios para el correcto desempeño de las áreas de dicho organismo.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta
Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecisiete días del mes de agosto
del año dos mil veintitrés.

LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

DIP. JEHÚ EDUI SALAS DÁVILA

SECRETARIA

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ
GONZÁLEZ**

SECRETARIO

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ
MUÑOZ**

